



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017), POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Reunida la Comisión de Valoración encargada de resolver el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución de 14 de septiembre de 2017, ha resuelto publicar la adjudicación provisional de los puestos de trabajo ofertados, según se indica en la base 4.2 de la misma:

Especialidad Administrativa:

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD/SERVICIO	GRUPO	NIVEL PLAZA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
FEDF111	Gestor	FACULTAD DE EDUCACIÓN	A2/C1	20	VARGA	ARRIBAS	ROSA MARÍA	13137177Z

La valoración de los puestos solicitados por los participantes en dicho concurso se encuentra publicada en la Intranet de la Universidad de Burgos, en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/intranet-de-la-universidad-de-burgos/recursos-humanos/personal-de-administracion-y-servicios-pas>

Contra este acto de trámite, los interesados podrán interponer reclamación ante la Comisión en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Burgos, a 24 de noviembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

